



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03AI-20220000016, relativo a la incorporación de un Profesor Visitante, Ad-honorem.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000008-UPG-VDIP-FLCH-UNMSM de fecha 17 de enero del 2022, el Director de la Unidad de Posgrado informa que para el semestre académico 2022-I se contará con la participación del Ph.D. Juan Daniel Machin Mastromatteo, docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua - México., quien dictará en la Maestría en Bibliotecología e Información, en su calidad de PROFESOR VISITANTE AD-HONOREM;

Que de acuerdo al Art. 151° del Estatuto de la UNMSM, se establece: *Los docentes visitantes son docentes pertenecientes a otras universidades, nacionales o extranjeras, que se incorporan temporalmente a la docencia de la universidad por su excelente prestigio académico, científico y intelectual, de acuerdo con los requerimientos de los departamentos académicos y por decisión del Consejo de Facultad y ratificación del Consejo Universitario;*

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 25 de enero del 2022; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° ACEPTAR como PROFESOR VISITANTE en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al Ph.D. JUAN DANIEL MACHIN MASTROMATTEO, docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua - México, quien impartirá sus conocimientos académicos en la Maestría en Bibliotecología e Información en el semestre académico 2022-I en la Unidad de Posgrado.
- 2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

mcm

